

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,249

Suscripción en Córdoba.	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	»
	Por trimestre.	7	«

MARTES 10 DE ENERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

ECOS DE MADRID

5 de Enero de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Cada día es mas popular el Gobernador que tenemos en Madrid, por la sencilla razón de que en vez de darse tono se preocupa de cumplir los deberes que le impone su cargo, al mismo tiempo que obedece á los sentimientos de su corazón.

Los pobres abundan en la corte y no son los mas miserables y dignos de compasión los que importunan en calles, plazas y paseos á los transeuntes.

Lo mas fácil para una autoridad sería llamar á los jefes de los agentes de orden y público, y decirles ahucando la voz:

—Es necesario que desaparezcan los mendigos de la via pública.

—Den ustedes las órdenes á sus subordinados, y á San Bernardino ó al Pardo con todos los que pidan limosna.

Semejante solución al problema de la miseria, es además de poco caritativo un nuevo problema.

Lo que ha hecho el señor Aguilera es lo mas práctico y lo mas digno de una autoridad que posee un gran corazón.

El gobierno no puede suprimir los pobres, ni puede disponer de los recursos suficientes para evitar que dejen de implorar la caridad.

El Gobernador y los vecinos deben unirse con el fin de aliviar las desdichas de los pordioseros.

Hay numerosas familias que disfrutan de desahogada posición, que todos los días al sentarse á la mesa, al acostarse en abrigado y mullido lecho recuerdan que hay multitud de seres infelices que tienen frio y hambre.

Saben por triste experiencia que la pobreza que sale á la calle y tiende la mano y se complace en asediar y fastidiar al transeunte, ejerce un oficio lucrativo, y saben que la verdadera miseria, el verdadero sufrimiento permanecen ocultas aguardando el amparo de la Providencia ó la muerte.

Si los que tienen mas de lo que necesitan supieran buscar á los verdaderos pobres se complacerían en socorrerlos.

Esto precisamente es lo que nuestro Gobernador ha comprendido.

Vengan á mí —ha dicho— las almas generosas, fórmense juntas y comisiones que indaguen, que busquen á los menesterosos, que establezcan asilos, cocinas económicas; reúnanse las limosnas y que les den acertada dirección.

A este llamamiento han acudido numerosas personas importantes, y el vecindario espera que se organice la cuestión para contribuir á los deseos del Gobernador.

Si lo que este año se improvisa queda bien organizado en lo necesario, es seguro que los rigores del invierno serán en lo sucesivo aliviados. La autoridad conocerá á los mendigos de oficio y los alejará de la via pública. También conocerá la pobreza oculta y acudirán en su auxilio.

Si imitan el ejemplo del señor Aguilera sus colegas de las provincias, enjugarán muchas lágrimas y producirán muchas satisfacciones.

Los teatros, que empiezan á subir lo que llaman la cuesta los empresarios, porque en efecto esta época del año es la peor, acuden á los estrenos, y anoche se ha verificado en el Teatro de la Zarzuela el de una obra del ingenioso y festivo poeta Eusebio Sierra y del inteligente maestro señor Mateos. Se titula *La Estudiantina*, y ha alcanzado brillante y merecido éxito. Acción sencilla, cómica, interesante, como que se trata de las dificultades de dos amantes que desean oír la epístola de San Pablo; diálogo fácil, chispeante, culto; música inspirada y magistral, todo lo reúne la nueva zarzuela, que convertirá para la empresa de Jovellanos la *cuesta arriba* en deliciosa *cuesta abajo*.

También en el Circo de Paris se estrenó anoche con buen éxito una opereta titulada *El Príncipe Alejandro*, que ya habia puesto en escena una compañía italiana. La música es preciosa, y lo único que parece subido de color es el repertorio de

chistes que salpimenta la obra. Debían haberlos dejado en italiano.

La Comedia ensaya activamente una nueva obra de Perez Galdós, y en la Princesa vamos á oír y á ver á la Judic en las dos ó tres operetas que ha creado y que constituyen la gran fama de que disfruta entre la gente alegre.

Pascual Millán ha publicado una interesantísima novela titulada *Fuercamayo*. La crítica la ha saludado con los mayores elogios, y las librerías venden gran número de ejemplares, lo cual no es extraño tratándose de literato tan distinguido.

Julio Nombela.

NUEVAS INDUSTRIAS EN ESPAÑA

A poco que se piense en la situación actual económica de Europa, se descubre que España va á pasar por una de esas épocas de bienandanzas transitorias que producen los grandes capitales extranjeros cuando se dirigen á buscar empleo en países determinados.

El estado de la América del Sur no es para incitar por ahora los envíos de capitales á aquellos países; en la América del Norte hay evidentemente un sentimiento hostil á la ingerencia europea en sus negocios, y si quieren el capital europeo, ó mejor dicho, si lo toleran, lo hacen en la esperanza de americanizarlos y que se quede allí definitivamente, no solo el capital, sino también sus rendimientos.

El Africa, llamada á ser la parte del mundo que absorba todo el capital y todos los brazos que sobren en Europa durante los dos ó tres siglos próximos, no está aún bastante preparada para recibir desde luego los que sobrarán muy pronto, y aún cuando las malas cosechas de este año en los campos europeos pueda retardar un año la manifestación de sobrantes de capitales europeos sin empleo, esto no modifica la realidad de que se aproximan épocas de grandes sobrantes disponibles en el Viejo Mundo. En medio de la diversidad de aplicaciones que para ello se busque, sucederá como siempre; que habrá una tendencia dominante, y ésta, á nuestro entender, será á invertir grandes sumas en España, por ser el país donde se considera por todos los que lo estudian que hay mas riqueza esperando tan solo capital y energía para desarrollarse.

¿Qué otro país de Europa puede presentarse que pueda construir de 15,000 á 20,000 kilómetros de ferrocarriles? ¿Qué otro país existe en este hemisferio que tenga 12,000,000 de hectáreas de terreno en cultivo extensivo? ¿Qué otra región donde haya mas extensos montes bajos esperando el capital y la inteligencia que los conviertan para el porvenir en ricos bosques maderables? Si á todo esto se agrega que en la explotación de combustibles apenas llegaremos pronto á 1,500,000 toneladas al año, cuando á nuestra población, en un estado mediano de adelanto, corresponderían 20 millones de toneladas anuales, puesto que tenemos yacimientos para obtenerlas, y que en las industrias mecánicas y de construcción todo está por hacer, que en las químicas importamos desde el azufre para las viñas hasta la sosa cáustica y el sulfato amónico, es preciso creer que tan luego como se haga efectiva en Europa esa abundancia de capitales sin empleo, que prevemos para años próximos, tiene que suceder que nuestro país fije la atención de los capitalistas europeos y si se mantiene la paz general en esta parte del Globo, habrá de alcanzarse en España una época de importación de capitales al por mayor. Determinar si esto será un mal ó un bien, pertenece á ese género de cuestiones en que se pueden sostener las opiniones diametralmente opuestas, porque en realidad los resultados no dependen del hecho aislado por si mismo sino de todo lo demás que lo acompaña y lo completa. No hay duda alguna que los primeros tiempos en que se produce la importación de capital son de unos resultados deslumbradores; parece como que á todo el país y á cada ciudadano aleznan los bienes; pero no se tiene en cuenta que la importación de capitales para el país que la recibe es exactamente como el pres-

tamo que toma el individuo; ha de devolverlo y tiene que pagar los intereses.

Ningún capitalista extranjero coloca dinero fuera de su país si no es para obtener más interés que en el propio y calculando con un reintegro más ó menos cercano; por lo tanto, lo esencial para que la importación de capitales en un país no conduzca á unos estados, si no de ruina, cuando menos de malestar y descrédito, es que el uso que de ese capital se haga sea productivo de riqueza del país mismo, porque de lo contrario, ó si llega á la imposibilidad de devolverlo, como es el caso de la República Argentina, ó al reintegrarlo se encuentra el país empobrecido, como hubiera sido el caso de España si la construcción de ferrocarriles, por ejemplo, ó las nuevas instalaciones mineras hubieran parado bruscamente, y hubiésemos tenido simple y sencillamente que pagar los intereses de acciones y obligaciones sin importar nuevos capitales. Aquí nos ha salvado de ese estado violento que indicamos el hecho de que ha seguido siendo más el capital que se traía para nuevas obras de lo que importaban los réditos de las anteriores.

Es muy necesario fijar bien la atención en esto, precisamente para que se tenga en cuenta en la época que se aproxima. Tenemos cuatro ó cinco años por delante, en los cuales va á entrar en España mucho capital para ferrocarriles nuevos que puedan construirse con grandísima actividad. Mil millones de pesetas de capital extranjero invertidos en ellos en pocos años produciría un movimiento y riqueza temporal grande, para entrar después en el periodo de la devolución parcial. Si ese periodo llega sin que España haya aumentado sus industrias, sin que haya mejorado en agricultura, en una palabra, sin que el trabajo y el capital nacional produzcan más, para que sea posible disminuir las importaciones ó aumentar las exportaciones, reconozcamos cuando tal vez sea demasiado tarde, que antes perderemos que ganaremos con un movimiento activo en el sentido de importar capitales, si durante él no nos preparamos para la época en que corresponda pagar sus rendimientos y su reintegro parcial. Solo hay un modo de hacerlo, y este es crear con capitales españoles todas las nuevas industrias que nuestra patria necesita, y entre las cuales, si algunas por fortuna están próximas á establecerse, hay otras muchas en que hasta ahora parece que no se piensa.

El verdadero interés de España es que guarde cierto compás la importación de capitales extranjeros y el crecimiento de la producción nacional. Si en la época pasada los minerales de hierro, los plomos, el azogue y los vinos han dado lugar á exportaciones que han contribuido al equilibrio posible, preciso es que para la próxima tengamos en cuenta que hay mucho que fiar todavía á la industria minera y mucho más aún á las industrias metalúrgicas y químicas en todos sus múltiples y complicados ramos, y desde los grandes motores para las instalaciones de producción de corrientes eléctricas, hasta la máquina de coser á mano, hay un inmenso campo que explotar, así para el consumo interior como para la exportación.

No es menos digno de tenerse en cuenta también para el porvenir despedido de nuestro país, que por razones que son muy difíciles de explicar, el capital extranjero no ha de llenar una de las mayores necesidades de nuestra patria, cual es el progreso de la agricultura; éste tiene que depender, directamente al menos, del capital, de la energía y de la inteligencia de los españoles mismos.

G. M. & I.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Imparcial*:
«Como van á dar principio los trabajos preparatorios de la próxima lucha electoral, parécenos oportuno advertir á los electores que, por real orden de 22 de Enero de 1891, publicada en la *Gaceta* del si-

guiente día, se dispuso que para acreditar el carácter de ex-diputado y ex-senador en los casos en que se pusiere en duda este carácter, no es indispensable, al solicitar la declaración de candidatos, que se presente certificación de las secretarías de los Cuerpos Colegisladores, puesto que los datos auténticos á fin de determinar quienes tienen dicha cualidad existen en los archivos de las Diputaciones provinciales, donde se custodian los documentos de las antiguas Juntas inspectoras del censo.

Pero si, apesar de ello, los interesados presentan dichos documentos, no hay necesidad de que vayan legalizados.

Por consiguiente, pueden los ex-diputados y ex-senadores evitarse la molestia de procurar las certificaciones respectivas de cualquiera de las Cámaras.»

—Nuestro colega *La Justicia*, que parece haberse dado estos días á los sueltos de sensación, ha publicado uno sumamente misterioso, y al que concede grandísima importancia, relacionado con determinadas actitudes de altísimas personas; pero el referido suelto es tan oscuro y quiere ser tan trascendental, que no dice nada.

Créanos el colega: para que las noticias surtan efecto han de darse con claridad, en lo posible; y después de todo, si el asunto es de importancia y además verdad, ¿á qué tanto misterio?

—A última hora de la tarde del sábado se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los señores Salmerón y Martos, que con el señor Cárdenas (don F.) forman la ponencia que ha de informar respecto de las faltas cometidas por los colegios especiales electorales.

Con lo primero que se encontraron los dos reunidos fué con la dimisión de su compañero el Sr. Cárdenas.

Esta dimisión era ya esperada por la razón siguiente:
Cuando se nombró la citada ponencia ni el señor Silvela, ni el señor Elduayen ni ningún conservador quiso pertenecer á ella, por la sencilla razón de que teniendo que intervenir en la cuestión de la falsificación del censo de Madrid, en la cual puede resultar responsabilidad para el señor Bosch, ninguno de dichos señores quiere mezclarse en el asunto, y se nombró al señor Cárdenas... porque... no estaba presente; pero en cuanto ha recibido el nombramiento ha dimitido.

Encontráronse, pues, solos—con el oficial señor Vivanco—los señores Salmerón y Martos; empezaron á tratar lo del colegio especial de Valencia, y como no estaban conformes, ni poco ni mucho al apreciar la cuestión, resolvieron separarse comunicando al presidente de la Junta lo ocurrido, á fin de que cite á esta, como lo hizo anoche mismo, para el lunes á las dos y media de la tarde.

—En casa del señor Labra se reunió el sábado la ponencia designada por las fracciones republicanas para estudiar las bases de su proyecto de coalición.

Las principales bases que la ponencia establece son las siguientes:
Procedimiento: Todos los procedimientos son buenos para llegar al triunfo de la república.

Por consiguiente, despréndese de aquí que las tres fracciones encuentran aceptables lo legal y lo ilegal para el triunfo de su causa.

Autonomía: Respecto á esta cuestión la ponencia ha pasado como sobre áscuas, puesto que es la que más les divide, y acerca de la cual no se entenderán nunca.

Mantendrán la fórmula adoptada por la minoría parlamentaria de unión republicana; es decir, que cada uno entenderá la autonomía como á bien lo tenga.

Organización: No se disolverán los comités que actualmente tienen formados los distintos partidos republicanos, pero se formará en Madrid una especie de junta directiva en que entren individuos de todos matices, y en provincias se organizarán *triumviratos*, *triángulos* ó como quieran llamarlos, es decir, comités de tres individuos que serán los presidentes de los respectivos comités centralista, zorrillista y federal.

El domingo se reunirá la comisión en casa del señor Pi y Margall para comenzar la discusión de lo propuesto por la ponencia.

—Fué el sábado el tema de muchas conversaciones el descenso experimentado por nuestros valores en Bolsa.

La baja de dicho día fué de un entero diez céntimos.

Con efecto, el 4 por 100, que habia abierto por la tarde en la hora oficial á 68'20, cerró por la noche, en el Bolsín, á 67'10.

Generalmente se estimaba que el movimiento hacia la baja viene de Francia y es resultado de la grande que en París han tenido los fondos de aquella nación: la renta francesa ha bajado 7 enteros en poco tiempo, y ayer mismo sufrió una depreciación de 75 céntimos lo cual constituye un mal augurio para la nuestra.

Los cambios, mientras tanto, acentúan cada vez más su alza, y se cotizaron los francos á 18'35.

—Continúa la peregrinación voluntaria de candidatos y pretendientes á destinos en la Presidencia del Consejo de ministros y ministerio de la Gobernación en busca de huecos para ser encasillados, aun cuando la mayoría hablan de su distrito, cual si le tuviesen en el bolsillo, sin que los señores Sagasta y Gonzalez acierten con la fórmula de dar cabida á quinientos, donde no caben más que cincuenta.

Cuanto á credenciarlos, no son escasas las que se han repartido, y los ministros, que de buena voluntad desean hacer administración, deben soñar con la aparición en la *Gaceta* del decreto de convocatoria de las futuras Cortes, para que, durante el periodo electoral, les dejen en paz.

—Una comisión de inspectores de ferrocarriles visitó anteayer tarde al señor ministro de Fomento para interesarle en la reorganización de cuerpo tan conveniente á los intereses del comercio.

El señor Moret expuso ideas que han de resultar, llevadas á la práctica, muy ventajosas para el público en general.

Entre otras, figuran la autorización á los inspectores especiales de ferrocarriles para resolver dentro de un plazo breve las reclamaciones cuya cuantía no exceda de 250 pesetas, evitando con esto que muchos reclamantes abandonen legítimos derechos por temor á los gastos y dilaciones de un litigio.

La reforma que el señor Moret estudia actualmente, podrá contarse como uno de los mayores triunfos del ministro de Fomento.

—Es casi seguro que el Sr. Cánovas del Castillo no aceptará la fórmula que trae una comisión de Sevilla, ni otra alguna condicional, porque, según dicen, el Sr. Cánovas ha declarado que no quiere aparecer como jefe de nadie que no quiera que lo sea.

—El día 25, con motivo de ser el santo de su majestad el rey, habrá recepción general en Palacio, y por la noche banquete de 120 cubiertos.

También es probable que en fecha no lejana se celebre otro té, para el que se repartirán numerosas invitaciones.

—El decreto de disolución de la parte electiva del Senado y convocatoria de las nuevas elecciones, se publicará en los primeros días de Febrero.

—Se encuentra enfermo de mucha gravedad el ilustre defensor de Bilbao, general Castillo. Vivamente deseamos su restablecimiento.

En el pueblo de Santa Cruz de Juarros (Burgos) hubo el día 1.º un alboroto que tomó alarmantes proporciones. Hubo vivas á la república y gritos contra el clero.

—No tiene fundamento alguno el rumor que ha circulado en Bolsa, y del cual se ha hecho eco un periódico, suponiendo que el Sr. Gamazo se proponía convertir la deuda exterior en interior y domiciliar, por lo tanto, el pago del cupón en Madrid.

La medida es algún tanto violenta para adoptada en la forma brusca que se ha dicho, y ni el Sr. Gamazo ni ningún otro ministro han pensado en tal cosa.

—En los centros oficiales se anuncia que el gobierno español ha entablado negociaciones con los de la república de Méjico y Colombia, para concertar tratados de propiedad intelectual.

Otro tanto debe hacerse cuanto antes

con las demás repúblicas sudamericanas, conforme indicábamos ayer.

—Dícese que la capilla protestante no obtendrá el permiso para su apertura sino cuando desaparezcan los signos exteriores del culto.

En realidad, nada hay resuelto respecto á este asunto; pero lo que sí puede asegurarse es que no es exacto que el ministerio haya divergencia alguna respecto al modo de apreciar esta cuestión; pues, según declaraciones oficiales, el gobierno nada tiene que hacer en este asunto, que incumbe sólo á las autoridades locales.

—El Sr. Peral luchará, con el carácter de independiente, por el Puerto de Santa María, frente al candidato ministerial Sr. La Viña.

El Sr. Peral, según se dice, en el Parlamento, si logra ir á él, las cuentas que tiene arasadas con los conservadores, y muy especialmente con el general Beranger.

Los Sres. Diaz Moreu y Auñón, que también tienen probabilidades de representar en el Congreso los respectivos distritos por donde se proponen luchar, quieren asimismo discutir la gestión política y económica de los conservadores relacionada con la marina, hasta depurar completamente todos los hechos, y en particular los que se refieren á diques, arsenales y construcción de barcos.

—Según *La Correspondencia*, parece que la Junta del censo respetará, como lo hizo ya en las Cortes anteriores, la existencia de los colegios electorales especiales.

Nada puede afirmarse hasta ahora respecto á este punto.

El Sr. Salmerón se ha declarado desde luego enemigo de los colegios especiales, y propondrá, según tenemos entendido, que se supriman los actuales por no hallarse constituidos con arreglo á la ley.

Otros individuos de la Junta central del censo son de opinión contraria, y al gobierno solo le detiene para disolverlos, la consideración de que, siendo ya tarde para la inclusión de electores en el censo general, si ahora se anulaban los colegios especiales quedarían sin representación todos los electores que los forman.

—En las primeras horas de la mañana del sábado acudieron á Vallehermoso más de mil obreros que carecían de trabajo.

El gobernador y varios empleados del gobierno repartieron 752 volantes para obras del Municipio y 300 próximamente para trabajar en las carreteras de los pueblos inmediatos.

También el Sr. Aguilera entregó multitud de cartas de caridad á los obreros que no eran de Madrid para que vayan á trabajar en las carreteras próximas á los pueblos de su naturaleza.

Sólo á las obras de la Moncloa destináronse 125 jornaleros.

Las dilaciones inevitables que en el Ayuntamiento encuentran las transferencias necesarias para allegar recursos habían dejado sin ocupación á mucha gente, y esto unido al considerable número de braceros que de todas partes afluyen á Madrid, agravaba la situación hasta el extremo de temerse un conflicto.

Por fortuna, merced á la atención que al asunto prestan el ministro de la Gobernación y el gobernador civil, se cree poder llegar á conjurar la crisis, si ya no estuviese con el número considerable de papeletas que ayer se distribuyeron.

—Se han recibido en la Cámara de Comercio de Madrid comunicaciones de la mayoría de las de provincias, adhiriéndose á la asamblea general que se celebró el lunes, á las nueve de la noche, en el domicilio de esta de Madrid, Atocha, 16.

También se han recibido telegramas de importantes fabricantes y expendedores de alcoholes, de varios comerciantes é industriales de provincias, felicitando á la comisión ejecutiva de las Cámaras por su iniciativa al convocar la asamblea.

Uno de los asuntos más importantes que han de tratarse, es el relativo á lo dispuesto en la real orden publicada por el señor ministro de Hacienda el 1.º del actual, encomendando á las Cámaras de Comercio y agrícolas, recojan y sintetizen todas las reclamaciones que se hagan sobre las leyes del timbre y de derechos reales, y trasmisión de bienes, y los reglamentos dictados para la ejecución de éste, de la contribución industrial y del impuesto especial de alcoholes.

Todos los comerciantes é industriales y muy particularmente los gremios de Madrid, deben formular antes del día 12 del corriente, las reclamaciones que crean pertinentes al efecto, dirigiéndolas á la secretaria de la Cámara de Comercio de Madrid.

Tendrán derecho de asistencia los señores

miembros de la Cámara y los representantes de los gremios.

—Génova 7.—Ayer á las diez, y sin que se sepa aún á qué causa atribuirlo, se produjo un terrible incendio en el palacio que ocupa la Exposición Colombina italo-americana. Los daños son incalculables.

Extraña tanto más este incendio, cuanto que la Exposición se hallaba cerrada desde el día 4 de Diciembre último, y las llamas aparecieron al mismo tiempo en diversos puntos del edificio, lo cual dá motivo para sospechar que se debe á una mano criminal.

La parte más castigada por el fuego ha sido el ala izquierda del edificio, donde se hallaban instaladas las galerías de trabajos del ministerio de la Guerra, que ha sido destruida por completo.

Merced á los esfuerzos realizados por el cuerpo de bomberos y á las acertadas medidas de las autoridades, el fuego comenzó á dominarse á la una de la madrugada.

—París 7.—Según un telegrama recibido por el periódico *Le Matin*, el conde Hausonville ha declarado que su viaje á Madrid no ha tenido carácter político.

Carta de Madrid

8 Enero de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Para aquellos que se ocupan mas en las cuestiones que interesan y afectan al común de las gentes, que de triquiñuelas y escarceos políticos convenientes solo á particulares fines, es innegable que se sentirán tristemente impresionados al contemplar nuestra decadencia, si lenta, precursora á mas ó menos plazo de una miseria cierta y desconsoladora, que ya va pareciéndonos mas que difícil, imposible de evitar, por los obstáculos que á toda obra buena y salvadora de los intereses generales, oponen siempre esas pandillas de vividores políticos, parásitos tan inútiles como insaciables, porque no sirven mas que para chupar, extenuando al pequeño y sano cuerpo que en nuestra nación se dedica á producir, trabajando.

Digo esto, por que aunque los políticos y gobernantes dicen que se ocupan y se preocupan de nuestra lastimosa situación, no lo hacen con la energía que la intensidad del mal reclama, intensidad fácil de apreciar, con solo una ojeada que á las estadísticas relativas á la materia se eche; que son las estadísticas al objeto en que se ocupan, como el barómetro á la atmósfera, signo de expresión cierta del medio que le rodea.

Y no se crea que hablando así, es consecuencia de una invasión accidental en mi ánimo, de pesimismo negro, no es simplemente una espontánea deducción que de aquella lectura se desprende, y que usted mismo, señor Director, ha de verse obligado á hacer, desgraciadamente cuando le diga que en los datos que acaba de publicar la administración de Aduanas de Francia se observa un descenso en la importación de los vinos ordinarios nuestros en aquella nación, desde 1.º de Enero á fin de Octubre de 1892, comparado con igual periodo de 1891, de 2.975.330 hectolitros, cifra aterradora que va en aniquilante y creciente proporción desde que espiró el tratado comercial y comenzaron á aplicarse las nuevas tarifas aduaneras.

Pero con ser tan terrible este dato, aun lo es más considerar que no sólo vendemos á Francia mitad menos vino que antes, sino que se lo vendemos á un precio fabulosamente barato y más que ruinoso para el vinicultor. Añada V. á esto la persistencia en la baja de los valores y alza de los cambios, tan acentuada ayer la primera que alcanzó un entero y diez céntimos, produciendo el pánico consiguiente en todos los animos, y digamos que de Dios nos venga el remedio, por que si los gobiernos no han de obrar energicamente y nosotros no hemos de despertar pronto del sueño de indiferentismo en que yace mos, no hay que decir la suerte triste que para plazo cercano nos espera.

El escandaloso asunto de Panamá sigue exaltando á nuestros vecinos, dando margen á que los revolucionarios de todos matices se agiten y se entiendan para fines nada gratos al orden social, resultando de todo, que el más miope augura á los franceses un centenario del 93 pasado que quizás, quizás acaba, y digo poco, con la moderna Sodoma.

Hállase gravemente enfermo el general Castillo, y parece que ya va bastante aliviado el marqués de la Habana.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Velada.—Después de las nueve de anteañoche dió principio la del Ateneo de esta capital. Apesar de la lluvia que no cesaba, la concurrencia fué lucida, aunque no tanto por dicha causa, como la que asistió á la inauguración. Abierto el acto por el presidente señor Garcia Lovera, pronunció su hermoso discurso el señor Villalba Martos, presidente de la sección de literatura, acerca de la escuela poética cordobesa, perfectamente determinada desde Séneca y Lucano, hasta don Angel de Saavedra, que fué Duque de Rivas, y que tiene esclarecidos sostenedores en casi todos los poetas contemporáneos. Es tan adecuada é importante esta disertación, que procuraremos darla á conocer á nuestros lectores, por lo que favorece al orador, al Ateneo y al Parnaso cordobés. Tomaron parte por la sección musical los señores Gomez Navarro, Muñoz Perez, Ayllón y Campos, y por la literaria las señoritas Caravantes (doña Elvira) y Navas (doña Dolores,) y los señores Ocaña, Redel, Montis, Blanco Belmonte y Vaquero. Algunas de dichas inspiradas composiciones fueron leídas por los señores Vacas y Ocaña. Tanto estas obras como las musicales, obtuvieron unánimes y merecidos aplausos. Debemos hacer especial mención del estreno que hizo de su composición titulada *Sonata en mi bemol*, el reputado maestro señor Gomez Navarro, que obtuvo una verdadera ovación de la concurrencia, que recordaba al eminente Listz. El presidente cerró el acto dando las gracias, en nombre de la sociedad, á cuantos habían tomado parte en aquel brillante festival, y especialmente á las damas que, sin temer á las inclemencias de la ingrata y desapacible temperatura, habían honrado con su presencia los salones del Ateneo. Siguió un animado baile, que se dilató hasta la una y media de la madrugada de ayer, desalojando todos el local con la convicción de que los elementos con que cuenta ya el Ateneo de esta capital, constituyen una grata y legítima esperanza para la Córdoba inteligente y culta.

—Nueva junta.—En la reunión que celebró el sábado último la sociedad propietaria de la Plaza de Toros, quedó elegida la nueva junta directiva en esta forma. Presidente, Excmo. señor Conde de Cárdenas; Vice, don Francisco Cruz Cabrera; Depositario, don Antonio Leon, y secretario, don José Oliva.

—El vigía.—Con pequeños intervalos—sigue cayendo la lluvia.—Que baje ella en buen hora,—pero que otras cosas suban.

—Gran Teatro. Continúa siendo numerosa la concurrencia que asiste á las representaciones que con éxito ofrece la compañía de don Julián Romea. *El matrimonio civil*, estrenado en la noche del sábado, en dos actos, es un arreglo de *Les surprises du divorce*, Mariano Pina, con mano hábil, ha condensado las peripecias graciosas, aunque del género gordo, que en la obra abundan, tratando de españolizar tipos y situaciones á los cuales queda, no obstante, marcado sabor traspirenaico. El público aceptó de buen grado los *quid pro quos* cómicos, ya que en obras de este género hay que pasar por grandes inverosimilitudes con tal de llegar al deseado efecto cómico. Anteañoche, como domingo, la concurrencia fué más numerosa, y aceptó de buen grado la ejecución del *Sombrero de copa* y *El ventanillo*. Lo que el público no puede aceptar es la elevada atmósfera que producen los caloríferos colocados en las entradas y en las galerías del piso bajo. Los que entienden de estas cosas y comparan la temperatura del teatro con la de la calle del Gran Capitán, aseguran, y de ello no cabe duda, que las pulmonías no se venden caras en aquellas inmediaciones. Creemos que huelgan los caloríferos, sobre todo cuando en el teatro hay siquiera media entrada.

—Recaudación. Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital los días 7 y 8 del corriente.—Central 765 pesetas y 25 céntimos.—Puente 303'50.—Pretorio 1011'43.—San Sebastián 523'29.—Victoria 331'29.—Matadero 2542'85.—De las 5.478 pesetas y 61 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.645'06.—A la provincia y municipio 2.644'98.—Adicionadas 188'57.

—Grata reunión.—De tal puede calificarse la que se verificó anteañoche en las oficinas de la red telefónica. El digno Director de la red y querido amigo nuestro señor don Manuel Sidro, había invitado, por medio de una atenta circular, á los abonados y á gran número de personas de la capital con motivo de la inauguración de la nueva torre de entrada de hilos y central, modificada esta última tambien con grandes

mejoras. Después de recorrer las diversas dependencias del interesante establecimiento, los invitados fueron galantemente obsequiados por el señor Sidro con dulces y licores que con abundante esplendidez estaban dispuestos en un salón contiguo, sin que faltase para completar el conjunto ni el elegante ramo de rosas y violetas que desde el medio de la mesa embalsamaban el aire, ni los brindis entusiastas por el progreso de Córdoba y los adelantos del siglo XIX. Ya en días anteriores hemos indicado algo acerca de la nueva disposición de la central, que ha sido arreglada según el procedimiento usado en los de París. Los hilos que van á insertarse en la nueva torre desde las casas de los abonados, descienden ordenada y metódicamente en grandes manojos aislados, numerados y cuidadosamente dispuestos á repartirse en dos grandes rosetones, en los cuales se encuentran los descargadores para la electricidad atmosférica, y desde aquí repartido en una extensa superficie sobre tableros de madera, al salón de aparatos de comunicaciones. Damos la enhorabuena al señor Director de la red, por su acertada gerencia y por la altura á que ha sabido colocar el establecimiento mencionado, deseando que su actividad y su inteligencia para introducir en Córdoba estos adelantos de la civilización moderna tengan muchos imitadores en nuestro país.

—Correos y telégrafos.—La nueva instalación de las oficinas de correos y telégrafos llevada á cabo en la plazuela de Séneca, punto de los mas céntricos de la población, y la amplitud que tienen referidos departamentos, hacen que la mejora haya sido perfectamente acogida por el público en general, y especialmente por el comercio; pero se nota cierta oscuridad por la noche en el patio de entrada, que confiadamente esperamos se hará desaparecer por los dignos jefes de aquellos centros, que representan dos ramos de cultura que desdican de esta nota de oscurantismo.

—Precio del pan.—El procedente de la acreditada panadería de don Mariano Gomez, se vende desde hoy á los siguientes precios: primera clase corriente, á 46 céntimos y segunda á 40.

—Telegrama.—Como contestación á los telegramas y oficios dirigidos por la Alcaldía á los señores Diputados á Cortes y Senadores de esta provincia, al objeto de que gestionen sea destinada á Córdoba la Academia de aplicación de Infantería de nueva creación, se ha recibido del señor don Alvaro L. de Carrizosa el siguiente: «Para Córdoba de Jerez de la Frontera.—Contestando su atento oficio, manifiéstole que con entusiasmo, como siempre, gestionaré en unión compañeros cuanto Córdoba desea y considero tan provechoso para sus intereses.—Carrizosa.»

—Mal encuentro.—Al regresar anteañoche el arrendador de un portal situado en la plazuela de San Miguel, encontró abierta la puerta de aquel y dentro un hombre que emprendió la fuga. El arrendador lo siguió hasta que el aparecido le disparó en su carrera una pistola, sin consecuencias desagradables. El juzgado tiene noticias de este hecho, así como de la sustracción de varios pares de botas usadas.

—Uno menos.—Ha desaparecido, gracias á las piedras lanzadas por los muchachos que se han hecho dueños de la plazuela de Gerónimo Paez, el rótulo de la Cuesta de Peramato. Es decir; del todo no ha desaparecido mayormente, por que todavía quedan en clase de muestra algunos vestigios de lo que en otros días fué rótulo. Tenemos grandes deseos de ver colocados los rótulos de hierro que ya acordó la Corporación municipal. Entonces si que vamos á estar bien.

—Ferro-carril.—La compañía del ferro-carril de Bobadilla á Algeciras participa que están arregladas las tarifas especiales locales á precios reducidos, con ampliación al servicio combinado para las mercancías siguientes: paja, harinas, patata, granos, cereales, semillas, sal común, sulfato de sosa, sales de sosa, aceites de oliva, aceitunas verdes, pescados frescos ó salpescados en escabeche, ostras y mariscos, carbones minerales, etc.

—Subasta.—El día doce habrá concurso de postores en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

—Efemérides.—Hoy.—1119.—Consagración de la Catedral de la Seo en Zaragoza.—1479.—Tratado de San Juan de Luz entre el rey de Francia y los de Castilla.—1849.—Primer ensayo del telégrafo eléctrico en Folkestone.

—Detalles.—Como ayer ofrecimos, vamos á describir y á rectificar en parte los que ya dimos de la boda, que tuvo lu-

gar la noche del sábado, de la bella señorita doña Josefa Gutierrez de los Rios, con el apreciable joven señor Marqués de la Peña de los Enamorados. Fueron testigos los que ya hemos expresado y padrino el señor Marqués de las Escalónicas y la señora Marquesa viuda de la Peña de los Enamorados. Concurrieron, además de los referidos y la expresada madrina las señoras doña Angustias García Velarde y su señora hermana doña Rosario, madre y tia, respectivamente, de la desposada; las señoras Marquesa de las Escalónicas; doña Marciana Conde; la Condesa viuda de Hust; doña Librada Gimenez de Conde; doña Carmen Arnaiz; la Marquesa del Mérito; doña Exaltación Diaz de Morales; doña Juana Bernuy de Sanz; y doña Paulina Bresiano de Cantarero; señoritas doña Trinidad Gutierrez de los Rios, doña María Luisa y doña Valentina Boutellier, doña Eulalia Blanco, doña Ascensión G. Anleo, doña Margarita Fernandez de Córdoba, doña Carmen Rojas, doña Rosario Gutierrez de los Rios, y doña Teresa Bernuy. Asistieron igualmente además del padrino señor Marqués de las Escalónicas y los testigos, cuyos nombres publicamos ayer, los señores don Ramon Pareja Obregon y Rojas, tío de los contrayentes, Caballero profeso de la Orden militar de Santiago, capellan de honor de S. M. y canónigo de la Metropolitana de Granada, que dió la bendición nupcial; presencia del párroco de la iglesia de Salvador señor don Ruperto Cuadrado; del señor don Joaquín Ruiz Repiso, juez municipal del distrito de la izquierda, con el secretario señor Saravia. Concurrieron asimismo los señores don Joaquín Leon, presbítero; don Alberto Boutellier, don Rafael García Lovera, don José Sanz, don Pablo García, don Enrique Luna, don Rafael García Castillo, don Alfonso Rojas, don Federico Arnaiz y don José de Benito. Todos, como hemos dicho, vestían de rigurosa etiqueta; las señoras lucían los jocos tocados, y muchas de ellas valiosísimas alhajas, y las señoritas elegantes trajes que valoraban sus naturales encantos. La novia, en el acto de la ceremonia lucía, con el simbólico azahar, un tocado bellísimo: su traje blanco, que después trocó por otro verde Nilo, y su largo velo de desposada, realizaban mucho sus gracias naturales. Al cambiar de traje se colocó una hermosísima corona de Marquesa con brillantes y perlas, regalo de su señora madre y obra del acreditado artista que ya digimos. Algunos bailes andaluces, ejecutados por varias de las bellas señoritas, dieron después carácter de franca alegría á la reunión, dentro de las condiciones de las sociedades de buen tono. El *lunch*, que, como digimos ayer, hacia honor á la acreditada repostería de los señores Puzini, fué espléndido, y se sirvió en un hermoso salón bajo, que asemejaba un improvisado jardín, iluminado por gas como toda la casa. He aquí el *Menú* que se sirvió. Filetes glaseados, lenguas á la escarlata, jamón glaseado, emparedados, salchichón de Vich, pavo en galantina, dulces y pastas de diferentes clases.

VINOS.—Jerez, Marcas Misa, Gonzalez Byass, Sanchez Romate.—Burdeos.—Chateau Lafitte, Chateau Margaux.—Champagne.—Carta Blanca. Réstanos solo de nuestra enborabuena á las distinguidas familias de los contrayentes, y á estos, los que deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado.

—Carta.—Se ha otorgado la de sucesión en el título de Conde de Casa-Segovia, á nuestro distinguido amigo señor don Gonzalo Segovia y Ardizzone, por fallecimiento de su señor padre.

—Sería conveniente.—Parece que se proyecta transformar los laboratorios vinícolas en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan todos los productos rurales, los abonos y los terrenos, y establecer en ellos la consulta gratuita para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la resolución de sus problemas de producción.

—Un ruego á la Alcaldía.—El camino que conduce á la estación central de los ferrocarriles se ha puesto intransitable con las actuales lluvias, así como el lateral derecho, donde el tránsito se hace imposible. En el del centro, tan echado á perder con el continuo paso de toda clase de vehículos, se ven á ambos lados montones de piedra dispuesta para el muelle, pero que no se machaca para extenderla en la vía; se ven trozos sin conectar, y se ve tambien un abandono injustificable digno de censura, teniendo en cuenta la importancia de aquella parte de población. Con un buen deseo se subsanaría todo. Pudiérase obligar á la colocación de aceras delante de las fachadas de las casas como se hace en el interior de la capital.

y los que en ella penetran no formarían mal juicio de nosotros.

Atención.—Hemos debido a la de nuestro estimado amigo señor Tejón y Marín, Alcalde dimisionario de esta capital, un ejemplar de la interesante obra de nuestro querido compañero señor Gil, titulada *Córdoba contemporánea*, de la que ya nos hemos ocupado. Agradecemos al señor Tejón esta deferencia con la prensa.

Candidato.—Se asegura lo ha sido presentado por el partido posibilista de Montilla, nuestro estimado amigo señor don Manuel Villalba Búrgos.

Instituto provincial.—El sábado tomó posesión del cargo de Director del de Cabra, en esta provincia, para el que fué nombrado recientemente por el Ministerio de Fomento el señor don José Cabello y Roig.

Otro golpe.—Los vecinos de la calle del Arco Real y Letrados, don Francisco Elias, dueño del establecimiento denominado «El Timbre», don Juan Otagon de «Las Filipinas» y don Francisco Obrero Alguacil, dueño de la confitería denominada el «Centro», suplican por muestra mediación al señor Alcalde, de las órdenes oportunas, con el fin de que si es posible se disuelvan los grupos de hombres que todas las noches se sitúan en la encrucijada de referidas calles, interceptando el paso al público y perjudicando notablemente los intereses de referidos señores, puesto que el público en general y las señoras en particular rehusan pasar por referido sitio, y menos penetrar en los dichos establecimientos, cuyas entradas y aparadores ocupan los desocupados, esperando la salida de las obreras, y prodigarlas una porción de palabrotas que pugnan con la moral. Esperamos que esta vez el señor Alcalde atenderá el ruego de los perjudicados.

Comisiones.—Han llegado estos días a Córdoba algunas de Aguilar, Dos-Torres, Pozoblanco, Fuente Palmera y Pedroches, para saludar al jefe provincial del partido liberal dinástico, y al señor Gobernador civil.

Prebenda.—Ha espirado el plazo señalado en el edicto anunciando las oposiciones a la canonía penitenciaria vacante en la Iglesia Metropolitana de Sevilla por fallecimiento del señor don Vicente Iborra. Hasta la fecha, que se sabemos, no han firmado las oposiciones más presbíteros que nuestro ilustrado paisano don Antonio Pérez Córdoba, cura de San Martín, y don Manuel Baena, capellán de las hermanas del Servicio Doméstico. Este último señor no tiene la edad señalada por los cánones para ocupar la plaza que se va a proveer, y si no ha obtenido la correspondiente dispensa, sus ejercicios se considerarán solamente como meritorios. Dicese que también entrarán en este certamen dos canónigos más, de Granada uno y otro de Canarias.

Conste.—Debemos manifestar que algunos de los poetas, cuyas firmas ha echado de menos algún colega en el ALMANAQUE DE EL DIARIO, nos enviaron sus obras cuando aquel se estaba ya repartiendo, y otros se han escusado por causas atendibles. Varias nuevas firmas aparecen, y cuyos autores nos remitieron oportunamente sus trabajos.

Capitan general.—Parece que el nombrado para este distrito señor Búrgos, no vendrá a tomar posesión de su puesto hasta el mes de Febrero próximo, por encontrarse actualmente destinado en comisión en el ministerio de la Guerra.

Denuncia.—En la garitasituada enfrente al felato de la Victoria, se ven diariamente peones camineros, donde pasan horas enteras sin hacer nada, abandonando el servicio que se les tiene encomendado, e impidiendo que los empleados de consumos, que son los que deben ocuparla, se posesionen de ella. Como esto reviste un carácter de abuso que debe evitarse, lo ponemos en conocimiento de la Alcaldía para que disponga lo necesario al objeto que se indica.

Impuesto sobre aguas minerales.—Los propietarios de aguas minerales celebrarán una reunión en Madrid para pedir al Gobierno la derogación del artículo 179, párrafo 8.º de la ley del Timbre, por el que se gravan las aguas minerales con un sello de 10 céntimos por botella.

Temprano empieza.—Un guardia municipal y dos mozos de cordel prestaron ayer auxilio a un niño de diez a doce años, que en el portal de una casa de la calle Ambrosio de Morales, sufría los efectos de una borrachera descomunal. Si esto es ahora que hará esta criatura cuando tenga veinte años?

Compañía.—Parece que se han entablado negociaciones con la compañía cómica que trabaja en el Gran Teatro, y que dirige el notable actor don Julian Ro-

mea, con el fin de que celebre en el de Jaén un corto abono.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de practicante mayor del hospital municipal de Jerez, con 1.200 pesetas anuales.

Al dueño.—En la oficina de la guardia municipal se encuentra a disposición de su dueño un resguardo del Monte de Piedad, hallado en la vía pública.

Propuesta.—En la reglamentaria de caballería ascenderán este mes al empleo inmediato, un comandante, un capitán, tres primeros tenientes y un segundo.

Bien venidos.—Por la Junta directiva del Ateneo de Sevilla se prepara una excursión arqueológica a Córdoba y Granada.

Reyerta.—Uno de estos días sostuvieron una tres sujetos en el callejón de la Viñuela. Uno resultó gravemente herido y los otros dos fueron detenidos.

Invitaciones.—Se han repartido las de la ilustre cofradía de Jesús Nazareno y San Bartolomé, para el solemne quinario que empezará mañana en la iglesia hospital de su advocación.

Mal rato.—Al llegar a la estación de esta capital el tren de Málaga, correspondiente al día cinco del actual, a un vecino del barrio de la Trinidad de la capital vecina que acompañaba a tres niños de corta edad, hijos suyos, se le perdió uno de ellos, el mas pequeño, cuya edad no llegaría a cinco años. Después de muchas gestiones y de pasar muy mal rato, el niño fué encontrado en una de las cantinas de la estación, donde lo habían recogido.

Sucesos locales.—Extracto de los partes que ayer facilitó a la prensa la guardia municipal. *Día 8.*—Una pareja montada detuvo en el arroyo del «Higuero» a dos sujetos, conduciéndolos a la cárcel a disposición del juzgado de instrucción de la izquierda, por haber salido al camino del cortijo del Castillo y robado al casero del mismo 22 panes que conducía en un saco recogiéndolo a unode ellos una navaja. *Día 9.*—El 14 condujo con dos mozos de cordel en una camilla al hospital de Agudos a una enferma pobre, que vive en la plazuela de San Pedro. El 16 dice que en una casa, calle Paralela, robaron un pantalón y dos mantones a tres vecinos de la misma, siendo hallados los primeros en poder de un sugeto que vive calle de Alfonso XII, que por 15 céntimos se los vendieron dos jóvenes, los cuales fueron detenidos. El 17 denuncia a varios jóvenes que hicieron pedazos las puertas de un huerto perteneciente a una casa de la calle del Claustro. El 18 auxilió, conduciéndolo a la casa de socorro del distrito, a un joven al que cojió la mano izquierda la máquina de un horno de pan cocer, donde trabajaba, en la plazuela de las Doblas, dejándole en mal estado.

Pensamiento.—Los buenos ejemplos nacen de la buena educación, y la buena educación de las buenas leyes.

Sección minera.—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de hierro *San Martín*, de la huerta del Algarazo, término de Villaharta.

Cantar.—No te vengas con los humos—que tu soberbia delatan,—porque las torres se hunden—y hasta los montes se allanan.

Autorización.—El periódico oficial publica la otorgada para la explotación de las secciones del ferro carril de Puente Genil a Linares y se comprenden entre Cabra y Jaen y Espeluy y Linares.

Lista.—El viernes publicó el periódico oficial la de electores de compromisarios para Senadores de Doña Mencía, Espiel, Montemayor é Hinojosa.

Fuego.—En el balneario del Horcajo, según el parte de la guardia civil de Luceña, se declaró un incendio la noche del cinco del actual. Calcúlase en mil pesetas las pérdidas que el fuego ha ocasionado. También ha ocurrido otro incendio en el cortijo de la Jarilla, término de Villafranca, quemándose todo el edificio, así como dos caballerías mayores y una menor. En este segundo siniestro se calculan las pérdidas en 3500 pesetas.

Ordenes.—En las celebradas por el señor Obispo de Jaén durante la Temporada de Adviento, ha recibido las del Diconado don José Otero Canales, de La Carlota, en esta provincia.

Triste encuentro.—Por la guardia civil de La Rambla, se dá cuenta de que a las once y media de la mañana del día seis del actual, y en el camino que conduce de aquella villa a Fernán-Núñez, fué hallado el cadáver de un hombre que resultó ser el vecino de aquella Bartolomé Gimenez Ortiz, de sesenta años de edad, que se dedicaba al tráfico de la venta de pan. Al parecer, ocasionó su muerte violenta una herida que tenía en el lado derecho de la barba, producida con arma de

fuego. Se sospecha que los autores sean vecinos de Fernán-Núñez.

Detención.—Ha sido puesto a disposición del juzgado respectivo un individuo, vecino de Sevilla, al que la guardia civil de Villaviciosa hubo de ocuparle la noche del cinco del corriente 93 paquetes de tabaco.

¿Será él?—La guardia civil de Posadas ha detenido a un hombre que, según datos, parece complicado en el robo de doscientas pesetas llevado a cabo en la casa denominada de Jesús, de aquel término.

Compañía.—Al marchar a Cádiz de Sevilla la del señor Cereceda, para el Carnaval, irá a Cervantes la del reputado actor señor Romea, la cual, al terminar su compromiso en Córdoba, dicese que irá a Cádiz.

Robo.—Dicen de San Fernando que uno de estos días se ha cometido allí un importante robo de efectos timbrados, que debieron ser enviados a las expendedorías de Chiclana y de Conil. Se halla detenido el dueño de una casa de huéspedes, en la que pernoctaron dichos efectos.

Quejas.—Las formula la prensa sevillana porque han pasado las Pascuas con malísimo éxito para los vendedores, que se han quedado sin dar salida a sus respectivos géneros, y los del mercado del paseo de Cristóbal Colón han tenido que levantar, en su mayoría, los puestos. «Todo esto demuestra, dice, la terrible crisis que atravesamos los desgraciados españoles.»

Acertes.—El precio de este líquido grasoso en Jaén es de ocho pesetas y setenta y cinco céntimos cada arroba, habiendo disminuido la exportación por estar retraídos los empleistas que esperan aún mayor baja.

Escritor ilustre. A causa de lo quebrantado de salud que se encuentra el R. P. Coloma, los médicos le han prohibido en absoluto que ponga mano en trabajo alguno durante medio año por lo menos. Esperamos que el descanso contribuya al total restablecimiento del notable novelista.

Puente Genil.—8 de Enero.—«En las primeras horas de la madrugada del día de ayer, fué asaltada la casa de Juan Martínez, calle Nueva, con el objeto de robarla, habiendo fracturado varias puertas y levantado parte del tejado, por donde entraron, dejándose unas tenazas de zapatero. Merced a las activas diligencias practicadas por los individuos del cuerpo de guardia civil y jefe de orden público Manuel Palomero Morales, ha sido detenido el autor de referido hecho, Antonio Garín Rivas, que se encuentra a disposición del juzgado municipal.—Según se dice, muy pronto serán sustituidos los concejales interinos de este Ayuntamiento, por otros que designará el gobernador civil de la provincia; y al efecto, se ha recibido en la Alcaldía por conducto del comandante del puesto de la guardia civil, un oficio de citada autoridad mandando se expida certificación de la última fecha en que a virtud de elección fueron designados concejales los que hoy desempeñan el cargo en concepto de interinos, y otra referente a determinados ex-concejales que en anteriores años lo han sido también por elección. Veremos el resultado de estas diligencias preliminares. Sin otra novedad, por esta villa, se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., *Corresponsal.*

Las medias.—Las de seda negra no han decaído como se anunció; por el contrario, se hallan en todo su apogeo; pero esto no obsta que en ciertas ocasiones sean reemplazadas por medias de seda listada ó seda escocesa de tonos muy oscuros. Forman marcado contraste lo sombrío de las medias, con las caprichosas ligas por lo general de colores claros. Los modelos de ligas que ofrecen mas novedad se confeccionan con galones elásticos forrados de seda blanca, cubiertos exteriormente con escarolados de cinta malva, rosa ó verde agua. Para cerrarlas se emplean lindas hebillas perladas, esmaltadas ó cinceladas que aparecen encerradas en graciosas aureolas formadas con cocas de cintas.

En una farmacia.—¿Tiene usted espíritu de contradicción?—Sí señor.—Quisiera verlo.—Pues bien: muchacha: dile a mi mujer que baje.

NO HAY PREPARACION TAN ÚTIL NI TAN EFICAZ COMO LA «EMULSION SCOTT.»
(Desconfíese de las imitaciones)
Málaga 20 junio 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que hace algún tiempo que vengo usando en mis enfermos la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada «Emulsión»

Dr. José Martín Navarro.

GRAJERAS SAENZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Dermatitis seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias: 9 años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles con que la Pródiga Naturaleza dota a las veces a sus criaturas mas privilegiadas;—mas la ciencia que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

Nomas canas ni calvicie. Nomas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que tambien evita la calvicie y extrípa la caspa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS de OCHOA.—La viruela, curación rápida y segura con las PASTILLAS de OCHOA; ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La erisipela, tratada con las mismas píldoras, en tres días queda curada.—Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.—En Córdoba D. Manuel Marín y D. Antonio Gimenez Barea.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro: Como el día tres de Enero no es día de *Inocentes*, suponemos que usted ha tomado por lo serio el comunicado de don Casimiro Reyes: no lo crea usted; se trata de un desdichado.

En efecto: don Casimiro Reyes ha tenido la desdicha de no recibir una comunicación tan honrosa como la siguiente, recibida por los que suscriben: «Alcaldía de la M. L. ciudad de Cabra. Número 399. Enterados el ilustre Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza—con cuya presidencia me honro—del excelente resultado obtenido en los exámenes de la Escuela de adultos servida gratuitamente por usted, acordaron por unanimidad, en sesión celebrada, respectivamente, el veintitres y treinta del pasado mes, dar a usted un expresivo voto de gracias por su desprendimiento y probado interés en pró de la enseñanza pública, y que se le proponga a usted al Ministerio de Fomento para una distinción honorífica, tanto por el acto expresado, cuanto por los varios que de la misma índole tiene usted realizados, así como por su buen comportamiento en sus ordinarias y obligatorias tareas profesionales. Lo que tengo el gusto de participarle para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde a usted muchos años.—Cabra 14 de Mayo de 1892.—El Alcalde, Francisco S. Poblaciones.»

¿Ignora don Casimiro Reyes la existencia de estos dos acuerdos, tomados públicamente por las Corporaciones citadas?—No. Y la prueba de nuestra rotunda afirmación está en poder de don Casimiro Reyes, pues a instancia suya se le ha expedido un certificado por la Alcaldía de Cabra, en donde se le dijo, entre otros particulares,—también desdichados—que don Juan Fernandez Carrero, don Julian Reyes Cruz y don Prudencio Luna y Amo habían sido propuestos por el Ayuntamiento y Junta de primera enseñanza al Ministerio de Fomento para una distinción honorífica. Luego don Casimiro Reyes sabe que don Juan Fernandez Carrero y don Julian Reyes Cruz no han solicitado ninguna distinción honorífica; sabe tambien el don Casimiro que nosotros no hemos dado el ridículo paso de instruir un expediente para pedir honores, y que nuestra modestia no ha sufrido detrimento, porque esos honores que nosotros no hemos solicitado, aunque agradecemos mucho, se han pedido a Fomento por iniciativa del concejal de la oposición liberal señor don Pablo Morales, hoy Alcalde de Cabra.

De suerte, que a cualquiera ha podido extrañarle la inexacta redacción dada al acuerdo de la Junta provincial sobre nuestros expedientes de recompensas honoríficas, pero a don Casimiro Reyes no, por que estaba en autos.

Ya ve usted, señor Director, por qué le digimos que no creyera a don Casimiro Reyes, y por qué le llamamos desdichado, concepto explicativo de comprensión el mas suave que hemos preferido aplicarle entre la colectividad de los varios con que pudiéramos caracterizarlo. ¡Compadezcámselo!

Rogando a usted se sirva publicar en su ilustrado periódico esta necesaria rectificación, quedamos suyos afectísimos aten-

tos y seguros servidores q. b. s. m., Julian Reyes Cruz y Juan Fernandez Carrero. Cabra 7 de Enero de 1893.

Matanza del 8 y 9 de Enero de 1893

Por 15 reses mayores que pesaron 2590 kilos, se pagaron: por consumo 569 pesetas y 80 céntimos; por administración, 162; por despojos 23'10; total 754 y 90 céntimos.

Por 32 reses menores que pesaron 428 kilos y medio, se pagaron: por consumo 94 pesetas y 27 céntimos; por administración 16; por despojos 7'04; total: 117 pesetas y 31 céntimos.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma er el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	746'6
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	12'9
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	13'8
Id. mínima id. id.	10'4
Agua de lluvia en milímetros.	12'0

Córdoba 9 de Enero de 1893.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Encontrado sin dueño conocido un cerdo en las inmediaciones de esta población, y constituido en depósito, se anuncia al público para que la persona a quien corresponda pueda producir la reclamación oportuna. Córdoba 7 de Enero de 1893.—Juan Tejón.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Agaton, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—Mañana, San Higinio, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Asilo del Buen Pastor, por don José y don Miguel Rioboó, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†

EL PÁRVULO

MANUEL HACAR Y PESQUERO

Ha subido al cielo

Sus padres, don Nicolás Hacar y doña Manuela Pesquero, abuelos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómica de don Julian Romea. Función para hoy. La comedia en tres actos, *Los dulces de la boda.*—El sainete en un acto, *Los valientes.*—A las ocho.

Precios.

Butacas con entrada 1'75 pesetas.—Entrada principal 75 céntimos.—Entrada de paraíso 30.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba» Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 9 (4 tarde).

Se ha reunido hoy la Junta central del Censo, para ocuparse de algunos asuntos de interés.

El entierro del ilustre general D. Ignacio María del Castillo, defensor de Bilbao, se ha llevado a cabo de manera humildísima.

Se han adoptado precauciones militares en París, por temor de que lleguen a producirse desórdenes.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

El Sr. Gonzalez haría una obra buena reponiendo á aquellos dos funcionarios en sus destinos ó en otros análogos, solución con la cual quedaría algo más soportable la angustiosa situación en que se encuentra la viuda é hijos de nuestro malogrado compañero en la prensa Sr. Rapela.

—Málaga 8 (2'30 tarde).—Ayer, al anochece, en el momento de estar el sacerdote D. Juan García Collet tocando á oración en la ermita de Fuensanta, á tanta un kilómetro de Coín, llegaron tres incasas en que habitaba dicho señor, y divididos que sorprendieron y mataron un criado.

Hecho esto, los malhechores esperaron á que llegase el Sr. García Collet, y éste tardó en entrar con la misma suerte que al donde le esperaba el criado.

Los bandos amenazaron de muerte al sacerdote á fin de que con una pisa el dinero que tenía.

Con objeto de amedrentarle le tendieron después de amarrado, boca abajo en un roncillo.

Como á pesar de esto el Sr. García Collet se negara á acceder á la pretensión de los malhechores, éstos le hicieron á quema ropa un disparo que le produjo instantáneamente la muerte.

Aunque se supone que el móvil del crimen ha sido el robo, es lo cierto que en la casa de la desgraciada víctima no se ha notado más que la falta de una escopeta de dos cañones!

En el cajón de una mesa se han encontrado un portamonedas vacío y una cartera con unas trescientas pesetas en billetes.

Los malhechores dejaron en la casa donde cometieron el crimen tres mochilas conteniendo cada una de ellas una arroba de tabaco, aproximadamente.

Los vecinos de Coín están tristemente impresionados á causa de este hecho deplorabile.

El juzgado instruye diligencias encaminadas á averiguar quiénes son los autores del asesinato del Sr. García Collet, y el jefe de la Guardia civil los persigue en combinación con la fuerza de los puestos inmediatos.

—Dice *El Imparcial*:

«*El Resumen*, que como *El Imparcial* ha escrito otras veces para demostrar la incompatibilidad moral y material que existe entre ciertos cargos y el de diputado ó senador, recoge anoche parte de nuestro artículo de ayer para empujar mas y mas al gobierno en el camino que con tanto gusto de la opinión puede recorrer

En cambio *La Correspondencia* mira la cuestión muy de otro modo, y entiende que es hasta conveniente la presencia de los diputados y hombres políticos importantes en los Consejos de administración de las Compañías.

Resulta de semejante teoría que es provechosa á los intereses generales la gestión de los diputados que se dignan representar al país en los Consejos de las grandes empresas.

En la hipótesis siempre negada—como dicen los abogados—de que estuviéramos de acuerdo con el colega, siempre no quedaría una divergencia, y es que entendemos que todos esos servicios prestados á la nación como representantes del país deben hacerse de balde.

El dinero sobrante podían utilizarlo las Compañías en muchas cosas; por ejemplo, en servir mejor y mas barato al público.

Nos complacería saber si el estimable colega opina también en este punto de distinta manera que nosotros.»

—Restablecido el decreto ley del señor Fabi sobre empleados de Ultramar, teniendo que quedar cesantes todos los que no reúnan las condiciones que exige dicha disposición, el señor Maura piensa invitar á todos aquellos que se hayan distinguido por su celo y moralidad para que continúen en los destinos con la categoría que ocupaban antes de ser ascendidos indebidamente.

—*El Día*, en su crónica semanal, registra un hecho que tiene trascendencia moral y aún política. Dice así:

«En pocos meses han dejado de publicarse los periódicos *El Mundo de los Niños*, *El Camarada* y *La Edad Dichosa*... ¿Qué extraño que las criaturas se consagren desde los primeros años á lecturas menos disculpables, y devoren cuanto dicen los periódicos políticos? ¿Qué extraño que en vez de soñar con sus periódicos, sueñen con los distritos en reparto y con los encasillados del ministerio de la Gobernación?»

—Paris 8.—*El Figaro* de hoy sostiene que el señor Baihaut se encuentra bajo el peso de una grave acusación, pero dice que refiriéndose esta á actos ministeriales durante el tiempo que desempeñó la cartera de Obras públicas, el juez de instruc-

ción no tiene atribuciones para ordenar su encarcelamiento, hasta tanto no se haya autorizado á las Cámaras, lo que es en estos asuntos.

Lisboa 7 (9 noche: recibido con retraso).—Los abusos cometidos en la administración de la Compañía Real de ferrocarriles portugueses van á ser del dominio público, y las revelaciones que se esperan, y que seguramente han de producir grande escándalo, constituirá nuestro Panamá.

El par del reino señor Fransini ha pedido hoy en la Cámara alta el dictamen de los encargados de informar acerca de la gestión de la mencionada Compañía.

El ministro de Obras públicas ha prometido enviarle el lunes próximo.

Los documentos recogidos comprueban que han sido distraídas enormes sumas, y se han cometido muchas irregularidades.

Asegúrase que las cantidades malversadas ascienden á la suma de treinta y cinco millones de pesetas.

Las revelaciones anularán por completo á algunos hombres políticos portugueses.

Aun cuando hace mucho tiempo que la opinión pública tenía noticia de los abusos y son numerosas las personas que los conocen, la confirmación de los rumores por manifestaciones parlamentarias ha de cansar impresión profundísima.

Se dice que el jefe de un partido político recibió cien contos de reis de la indicada suma para emplearlos en trabajos electorales.

A la investigación de las actas del consejo de administración de la Compañía, seguirá la de los documentos en que están indicadas las sumas prestadas á la misma.

Los escándalos, ya inevitables, comprometerán gravemente la actual situación política, que lucha con grandes dificultades.

Las diferentes fracciones están desorientadas, y el gobierno no podrá vivir probablemente el tiempo necesario para defender las medidas financieras que tiene proyectadas.

En ellas propone el aumento de los impuestos indirectos.

—Paris 8. La mayoría de los obreros declarados en huelga en Saint Chamoud se reunirán esta tarde con objeto de acordar de una manera definitiva la conducta que deben seguir.

Se cree que resolverán declarar terminada la huelga y reanudar inmediatamente los trabajos, en vista de que ya lo han hecho muchos de sus compañeros.

Carta de Madrid

9 Enero de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: una de las noticias de más sensación que tengo que comunicar á usted, es el fallecimiento del general Castillo, célebre por la heroica defensa que hizo en el último sitio de Bilbao, y hombre además muy apreciable por sus condiciones de modestia y por haber permanecido siempre ajeno á toda cábala política.

A pesar de que la Reina lo vería con gusto, no se le harán honores, por disposición última del finado que desea tener un entierro humildísimo, que no se invite á nadie, ni se señale hora para el entierro. El cadáver está amortajado sobre el suelo, y vestido con modesto hábito de carmelita velándolo solamente un fraile de esta orden.

Las intrigas, competencias y aspiraciones que producen los preparativos para la campaña electoral, produce bastantes disgustos á los hombres del gobierno, y alguna parte importante de la prensa, pide que se haga incompatible el cargo de Diputado con el de Consejero de ferrocarriles.

El señor Salmerón persiste en su propósito de que la Junta del censo suprima los Colegios especiales, proponiéndose llevar esta cuestión á las Cortes, si no consiguiese su objeto. Hoy se reunirá aquella para designar un individuo que sustituya al señor Cárdenas en la ponencia á que este pertenecía.

Dice que está ultimada la combinación diplomática, continuando en Bruselas el señor Gutierrez Agüera, pasando á Tánger el señor Marqués de Bendaña, y nombrándose para Constantinopla al señor Conde de Almina.

A mediados de esta semana se publicarán los decretos sobre reforma de guerra. La Junta directiva del partido socialis-

ta español, se ha reunido ayer tarde, acordando en principio tomar parte en la próxima contienda electoral, presentando por Madrid candidatura completa.

Anteayer murieron abrasados en Castrogiz (Búrgos), dos niños de corta edad.

De usted afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El corresponsal.

CONSUELO

Todavía era muy niña, y ya los cabellos rizados que coronaban su tersa frente, blanca como las azucenas, daban vida y dulzura á aquel angelical rostro, bañado por los rayos de luz que hacían brillar sus mejillas de amapola.

Consuelo era un capullo entreabierto, de esos que á las brisas de la aurora prometen ser la mas preciosa flor que puede imaginarse.

Había nacido en un muy populoso barrio de la Córdoba morisca; en una tortuosa calle de las que circundaban su régio Alcázar, embellecido por antiguas grandezas y hoy viejo y carcomido al demolidor influjo de los años.

Sus padres, de noble alcurnia, aunque reducidos á la pobreza, se enorgullecían con la presencia de aquel ángel que Dios les había enviado para encanto de su hogar, y nada les proporcionaba mayor placer que las gracias infantiles del querube de sus sueños.

No había en el barrio quien al oír á Consuelo—como allí la llamaban—dejara de prodigarle frases de ternura y estampara cariñosos besos en el rostro de la candida paloma, en el que se adivinaban los primeros encantos de una hermosa joven.

Se educaba en un Colegio gratuito de aquellas inmediaciones, donde bien pronto se distinguió por su imaginación despejada y su amor á las primeras nociones de enseñanza en la muger, lo que la llevó á uno de los mas preferidos puestos entre sus discípulas.

¡Quién sabe si aquella pobre flor, que tan bellos encantos encerraba, se marchitaría antes de esparcir al aire el aroma de sus ilusiones!

Un sol radiante de dichas y esperanzas ceñía la frente de tan tierna niña. Las palabras de Consuelo extasiaban á sus padres; era predilecta entre sus compañeros, que le profesaban entrañable afecto, y todos, en fin, agasajaban á la inocente criatura, en quien veían nacer el tipo ideal de una cordobesa de señadores ojos...

Pero, ¡ay! Cuando despertaba de los días de infantiles sueños; cuando sus pensamientos volaban en las altas regiones que antes soñó, y en los preciosos días de sus doce primaveras, quedó huérfana, sin una mano bienhechora que enjugara sus lágrimas.

Sus frescas mejillas, secas ya por el llanto, parecían esos pétalos que, rendidos al impulso de los vientos, se deshojan en los días atteridos del invierno.

La joven huérfana, á expensas de aquel caritativo vecindario que la vio nacer, pasaba una vida triste y melancólica, sumida en la soledad y el aislamiento.

«Pobre niña...! Tan joven y sola, y ya formaba un mundo de ilusiones y lágrimas: solo Dios protegería sus pasos.

Llegaron los meses del Estío. Todas las tardes, cuando el sol declinaba á su ocaso, una enlutada niña, de negros ojos y ondedos cabellos que, mas que hermosearle, palidecían su rostro, atravesaba por las solitarias puertas del cementerio.

Dentro de aquel sagrado recinto, recorría las severas galerías, sombreadas por sauces y cipreses, hasta llegar al último de los patios. Allí, ante una tosca Cruz adornada de pobres florecillas, detenía sus pasos y se arrodillaba para orar breves momentos. Arrancaba aquellas flores marchitas, clavando nuevo ramo de lirios ó azucenas, y humedecidos sus ojos por el llanto, se alejaba de la triste mansión, hasta el siguiente día.

Fácil hubiera sido reconocer en ella á la huerfanita Consuelo, que desde el día de su desgracia visitaba la tumba de sus padres y ofrecía flores á la solitaria Cruz, clavada en la pedrusca fosa de los que descañaban para siempre.

A medida que pasaba el tiempo, robustecía una halagadora esperanza en la suerte de aquella pobre niña. Consuelo hacía fervientes votos por las Ordenes religiosas, de las que ella sería un elemento mas, iluminada por su ardiente fé.

En tal estado pasó Consuelo un corto número de años, excitada por benditas ilusiones, soñando á veces con las celdas

del convento y las dulces palabras de las que serían sus hermanas, lo que al despertar la hacía prorrumpir en amargos sollozos, cuando todo era pura fantasía, nacida al calor de fervientes deseos.

Una piadosa hermandad de damas nobles la acogió en el seno de sus asociadas, y semanalmente recibía el óbolo de esos seres que nacen para ejercer á favor del desvalido el divino precepto de la caridad.

Es hermosa mañana del florido Mayo. El alegre sonido de voladores y campanas anuncia, en un Monasterio de Córdoba, alguna fiesta de las que en dicho mes se consagran á la Reina de los Cielos.

Las puertas de la Casa Santa lucen preciosas banderas y gallardetes, y una apiñada multitud se impacienta por entrar en la insigne mansión.

El hermoso templo está adornado profusamente. Las vistosas coladuras repartidas por las naves, el aroma de miles de flores esparcidas por el suelo, y las melodiosas notas de la música, unidas á los dulces cánticos que entonan á Maria, todo forma un conjunto de sin igual belleza, y el espíritu religioso se desborda en un sentimiento de fé y alegría, ante la presencia de la madre de las Vírgenes.

El crugido de aterciopelados vestidos y el movimiento de los abanicos, que se agitan con fuerza, se confunden á veces con el chisporroteo de los blandos cirios que esparcen su luz por los altares.

Todos bullen ansiosos de llegar á la extremidad derecha del templo, donde, por las muchas cabezas de mujeres hermosas, ataviadas de negras mantillas, que cubren su rostro, solo se descubren unos diminutos piés, calzados de raso, que descansan sobre dos adamascados cogines, azules como el manto de Maria.

Lo que allí se celebra es la profesión de una bella y virtuosa joven. Y en efecto: entre un cielo de nubes, formadas por el humo del incienso, alza los ojos la inolvidable Consuelo de nuestra historia, que antes cubierta de finísimas sedas y ceñida su frente de azahares y jazmines, hace su entrada en el claustro, que la recibe llena de inmensa alegría al contar con la nueva esposa de Jesucristo.

Al fin se realizaron las esperanzas que sólo en Dios cifró. Una acandalada señora cordobesa, la ilustre Duquesa de X.... que tuvo noticia de la infeliz huérfana, no sólo se declaró su protectora, sino que, penetrada de sus fervientes deseos y su amor á la Orden, la dotó para su entrada en el convento, y apadrinóla despues el fausto día de su profesión. Con esta nueva madre coronó ilusiones que antes soñara, la que desde este día era una mística flor en los jardines de la Fé cristiana.

Soñó Maria de las Mercedes, que así se llamó en el claustro, vivió largos años encerrada en las celdas del santo monasterio, y cuando le sorprendió la muerte, su edad era muy avanzada.

Fué tan virtuosa, que entre otras de las de su orden recibió piadosamente pensando el premio de las grandezas divinas del Altísimo.

Este hecho histórico prueba que todo se alcanza con virtud y protección.

Emilio Alberto Carrasco.

Córdoba y Enero 1.º, 93.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día doce del corriente las siguientes causas. La primera, procedente del juzgado de Lucena, por disparo y lesiones, contra Antonio Jurado Burgos, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Fleury y Usano; y la segunda procede del juzgado de Baena, tambien por disparo y lesiones, contra Francisco Manuel Cañadilla Uclés, que defenderá el señor Herrero y representará el señor Caballero.—*Día 13.*—Se verá la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por esta, contra Manuel Baena Ortiz. Abogado defensor el señor Contreras y procurador el señor Pardo. Causa procedente del mismo juzgado, por lesiones. Procesado Juan Manuel Carretero Sales y otro. Defensor el señor Aguilar Tablada, y procurador el señor Luna Carrión.

—**Correspondencia.**—Trascribimos con gusto las afectuosas cartas que han mediado entre el dignísimo señor presidente que ha sido de esta Audiencia provincial y el celoso Alcalde dimisionario señor Tejón y Marin. Una y otra expresan sentimientos justificados y sinceros, que honran á esta ciudad y á los distinguidos

funcionarios que las suscriben. «Señor don Juan Tejón y Marin, Alcalde Constitucional de Córdoba.—Muy distinguido señor y amigo mio: Habiendo sido trasladado por incompatibilidad á la Presidencia de la Audiencia de Toledo, al cesar en la de esta capital, que ha sido motivo de la complacencia y honra de mi vida, lleno un deber de gratitud y cortesía, al expresar á V. como digna y legal representación del noble pueblo Cordobés, el más vivo agradecimiento por las benevolencias y consideraciones que generosamente me ha dispensado, y el profundo sentimiento de mi alma por alejarme tal vez para siempre de esta encantadora y culta sociedad. Reciba V. con su natural y exquisita cortesía, este adiós de quien, admirador de esta hospitalaria ciudad, tendrá de ella en todos los días de su vida, un recuerdo tan sincero, vivo y cariñoso, como el que puede inspirar la belleza de esta ilustrada población, á la que hidalgamente ante la respetabilidad de V., rinde el homenaje de su consideración y cariño, su afectísimo y reconocido amigo s. s. q. b. s. m., *Segismundo del Moral Ceballos.*»

«Señor don Segismundo del Moral Ceballos.—Muy señor mio y distinguido amigo: me apresuro á significar á V. el verdadero pesar con que he sabido su reciente traslado por incompatibilidad á la Audiencia de Toledo en igual cargo del que dignísimamente ha desempeñado en la de esta provincia. Si, como V. afirma, su permanencia en esta población motivó su complacencia y la reputó un honor, yo puedo asegurarle creyendo ser fiel intérprete de los unánimes é hidalgos sentimientos de este culto vecindario, que se consideró favorecido en estremo, asicon el dignísimo funcionario á cuyo cargo estuvo largo tiempo confiada la sublime misión de hacer justicia, como con el caballeroso vecino que á su delicado trato é inestimables condiciones personales debimos días de impecadero recuerdo, por lo grato, cuantos nos honramos con su distinguida amistad. Acojo con orgullo las laudables orias frases que á la población dedica al dirigirla por mi conducto su cortés despedida, y aún cuando espero que hemos de tener la suerte de volver á hospedarlo, de todos modos, tenga la seguridad completa y absoluta de que en Córdoba deja tantas simpatías personales, tanto aprecio y amistades tantas, que su recuerdo no se olvidará de la memoria de cuantos cultivamos su aménisimo trato, y reconocimos sus excelentes dotes. A su consideración y á su cariño por este noble pueblo, Córdoba le responde con iguales sentimientos, que la ingratitud no es por fortuna planta que arraiga en los corazones cordobeses. Ruégole haga estensiva esta carta á su distinguida familia y cuente siempre con el aprecio y respetuosa consideración de quien es suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *Juan Tejón y Marin.*»

—**El vigía.**—Los que en ciertas calles viven,—donde nos entierra el barro,—anuncian su dom cilio—diciendo: *Casa ultrafangos.*

—**Veledad del tiempo.**—Este ha sufrido notable alteración en esta zona, cumpliéndose al pié de la letra las predicciones del astrónomo señor Noherloosom, pues las aguas han descendido copiosamente y la temperatura no es tan cruda como en los pasados días. Los campos continúan en perfecto estado, haciendo presentir un buen año agrícola de no sobrevenir contratiempos.

—**Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 575 pesetas y 82 céntimos.—Puento 174'27.—Pretorio 1036'74.—San Sebastián 301'05.—Victoria 226'08.—Matadero 2269'31.—De las 4.583 pesetas y 27 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro 2.238'73.—A la provincia y municipio 2.238'64.—Adicionadas 105'90.

—**Confidencia.**—Hemos tenido una con el digno Administrador de Correos de esta provincia, a propósito de nuestro sueldo de ayer, referente al alumbrado del pátio central de la casa donde están instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos. Dicho señor nos manifiesta que no teniendo servicio alguno con el público durante la noche, no hay necesidad, por su parte, de dicho alumbrado. Las oficinas de Telégrafos, que tienen servicio permanente, parece son las llamadas á llenar esta deficiencia, y habiendo sido nosotros de las quejas del público por la obscuridad de dicha entrada, esperamos que sean atendidas por quien corresponda. De otros detalles nos ha hablado el señor Correa, y procuraremos inspeccionarlos y emitir despues nuestro imparcial juicio respecto á ellos.

—**Mas vale así.**—Hemos recibido nuevas noticias de Villaharta manifestán-

donos que la enfermedad de la viruela ha sufrido notable descenso, hallándose convalécientes la mayor parte de los invadidos. Los demás no ofrecen peligro. En el vecindario de aquella población, alarmado estos días con aquel justificado motivo, renace la calma y tranquilidad.

—La cuesta de Enero.—Dicen que es muy penosa, dicen que es larga, dicen que son felices—los que la salvan,—pero yo, en cambio, opino que hay mucha guasa—en esto de la cuesta—que Enero traiga.—Para cuestras, y grandes, la del que pasa—el año con familia—sin ver la plata;—que tiene ocho ó diez hijos—y un par de amas,—porque la madre sigue—muy delicada.—La del pobre cesante—que nunca atrapa—destino con don Práxedes—¡ay! ni con Cánovas, — y se pasa la vida—en la antesala—del ministro, á quien nunca—le vió la cara.—Para cuesta de Enero,—bien empinada,—la de la solterona—que no se casa,—pues no encuentra un marido—que satisfaga—sus deseos vehementes—de ser casada.—La que es fea, su cuesta—tiene en su facha,—pues jamás oyó frases—de esas que halagan,—y si, en cambio, otras muchas—que dan la lata.—Y en fin, cuesta de Enero—en quien trabaja—cuando presta servicios—y no le pagan,—y la del que hace versos, como me pasa,—sin que en ello le ayuden—las nueve hermanas.

—Posesión.—Ayer se hizo cargo de la plaza de auxiliar de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia don José Carnerero Caballero, en sustitución del que la desempeñaba, que ha sido trasladado con el mismo cargo á la secretaría del Gobierno de Sevilla.

—Por sospechas.—El cuerpo de vigilancia condujo ayer á la cárcel, en donde quedó á disposición del juzgado de la izquierda, á un hombre que se cree sea el autor del robo verificado hace tres noches en un portal de la plazuela de San Miguel.

—Lo celebramos.—Anteayer regresó á esta capital, procedente de Málaga, nuestro ilustrado y querido amigo y compañero señor don Julio Valdelomar y Fábregues, con su distinguida esposa é hijos.

—Cámara de Comercio.—En la sección oficial de este número damos cabida al anuncio que nos remite aquella corporación, relativo á las nuevas tarifas de la contribución industrial, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

—Subasta.—El día diez y ocho se subasta en el juzgado de Hinojosa una haza, sitio Barranco del Moro, de aquel término, por el tipo de 200 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1513.—Mortin en Colonia, en el cual fueron degollados sus consules.—1838.—Ataque de Falset por los carlistas.—1863.—Asesinato del presidente de Honduras Santos Guardiola.

—Jurados.—En la causa procedente del Juzgado de Posadas, seguida por el delito de homicidio contra Fernando Pérez César, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado el día veinte y cuatro de Marzo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—**Cabezas de familia.**—Don Patricio Benavides Feria, don Manuel Camacho Cuenca, don Antonio Estevez Ortega, don Manuel García Sanz, don Antonio Guzman Rodríguez, don Luis Lara Antunez, don Francisco Muñoz Ortega, don José Morón Granados, don Pedro Escudero Medina, don Manuel Santisteban Peralta, don Pedro Cadenas Rejano, don Salvador Serrano García, don Pedro Almenara Fuentes, don Manuel Cabrera Malhuena, don Miguel Carrasco Tortolero, don Antonio Caro Moreno, don Rafael Díaz Cruz, don Rafael Fuentes Cáceres y don Manuel Herrero Crehuet.—**Capacidades.**—Don Emilio la Torre Gento, don Rafael Vargas Barroso, don Antonio Gomez Cabada, don Antonio Melendez Daza, don Cayetano Muñoz Lopez, don José Herrera Ariza, don Rafael Gimenez Liñán, don Rafael Lopez Feria, don José Natera Junquera, don Leoncio Calmaestre Gil, don Manuel María Expósito, don Alfonso Marin Rubio, don Juan Sampedro Jiménez, don Francisco Diaz Hidalgo, don Juan R. Adamúz Bermudo y don Alfonso Romero Sanchez.—**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Rafael Barbero Alfaro, don José Gonzalez Serrano, don Julio Degallón Raus y don Máximo Estrada Suarez.—**Capacidades.**—Don Francisco Suarez Varela y don Rafael Areales Romero.

—Lo sentimos.—Hemos sabido con disgusto que nuestro estimado amigo el señor don Emiliano Santaló, sufre los sensibles efectos de una pulmonía de carácter tan grave, que anteayer fué preciso administrarle los últimos sacramentos. Deploramos la dolencia de dicho señor,

deseando obtenga alguna mejoría en su grave estado, que ayer hacia perder las esperanzas á cuantas personas rodean el lecho del enfermo.

—Cuerpo de vigilancia.—Han sido nombrados agentes de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia Ricardo Martínez Pujol y Juan Toro Gonzalez, en sustitución de Rafael Reyes Castro y Juan Fernandez Castro, declarados cesantes.

—Personal.—Ha sido declarado cesante el oficial primero de la secretaría del Gobierno civil señor don Vicente Mancho, apreciable amigo nuestro. Le sustituye el señor don Nicomedes Estevez.

—Escándalo.—De magnas proporciones lo produjeron ayer dos mujeres en la calle de Gutierrez de los Rios. Los gritos fueron horrosos y los recursos oratorios expulzantes. El público pasó un buen rato oyendo aquel cúmulo de majaderías que terminaron cuando ellas quedaron afónicas. ¿Y el municipal del distrito?—Almorzando.

—Pesas y medidas.—Conceptuamos de bastante interés para la generalidad de las clases comercial é industrial la circular sobre contrastación de pesas y medidas publicada en el periódico oficial de la provincia del día 6 del corriente por el digno señor Gobernador civil, y por eso la reproducimos á continuación, pues el desconocimiento del público podría ocasionarle perjuicios. Dice así: «Debiendo empezar en esta capital y pueblos de Villaviciosa y Obejo las operaciones de contrastación anual reglamentaria de los aparatos de pesar, y de las pesas y medidas destinadas á todas las transacciones comerciales, se hace saber á los interesados que en el plazo de 20 días, á contar desde la publicación del presente anuncio, deberán legalizar sus pesas, medidas y aparatos de pesar en la oficina de contrastación establecida en esta capital, calle Alegría, número 9 duplicado; advirtiendo á dichos interesados que transcurrido el plazo señalado, se procederá á verificar la indicada operación en los establecimientos de los comerciantes é industriales que no la hubieran efectuado ó preferían que el expresado servicio se haga en sus dependencias, debiendo en estos casos abonar derechos dobles de los que marca la tarifa respectiva, y si las dependencias estuvieran situadas fuera de la capital, en cuyo caso se encuentran Villaviciosa y Obejo, satisfarán además la indemnización de viaje, según determinan los artículos 21 y 43 del Reglamento de 27 de Mayo de 1868. Y para evitar las dudas que pudieran ocurrir en la práctica del expresado servicio, se hace saber que están obligados á él las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincia ó de la municipal; los establecimientos industriales y de comercio de cualquiera especie, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes; y en general todas las personas que hallándose ó no incluidas en la matrícula del comercio ó de la industria y hagan uso de pesas ó medidas, deben someterlas á la contrastación como único medio de legalizar su empleo en las transacciones.»

—Circular.—A virtud de una reciente, los fiscales de las Audiencias han remitido al ministerio de Gracia y Justicia un estado demostrativo de las causas pendientes contra Ayuntamientos.

—Ilustres personages. En el expreso del sábado llegó á Sevilla el señor Conde de Paris, con su hijo el príncipe Fernando. Por la mañana en el correo de Huelva habían ido de Villamanrique las princesas Isabel y Luisa, regresando todos en el mismo tren á dicho pueblo. Durante su estancia en ella se ha hospedado la real familia en el Palacio de San Telmo.

—Bien venido.—Ha llegado uno de estos días á Córdoba, procedente de Dos Torres, el ex-diputado provincial señor don Antonio Blanco.

—Comités.—Los del partido republicano histórico de esta circunscripción, parece han acordado presentar como candidato en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, á nuestro apreciable amigo señor don Rafael Navarro, inspector general de Caminos, Canales y Puertos.

—Estado sanitario de Madrid.—Según *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han seguido predominando las inflamaciones agudas y graves del aparato respiratorio en toda su extensión, desde los corizas fuertes, rebeldes y de localización alta, hasta las pulmonías graves, algunas con un carácter marcadamente infeccioso, sin que por esto haya razones para pensar en la existencia de padecimientos gripales; pleurodinias, exacerbaciones de las inflamaciones viscerales crónicas, cistitis, prostatitis y agravación de los estados cardiacos. En la in-

fancia hay fiebres eruptivas, con poca intensidad, y ataques de difteria con abundancia.

—Huéspedes.—Uno de estos días contrajeron matrimonio en Sevilla, saliendo despues para Córdoba, la bella señorita doña Angela Chiralt y el rico propietario don Laureano Fernandez. Aquella es hija del reputado oculista del mismo apellido.

—Despedida.—Dicen de Madrid que ya parece acordado que el día veinte de Mayo tenga allí lugar la gran corrida en que el célebre diestro cordobés *Lagartijo* dará su despedida al público, cortándose la coleta. Correrá á su cargo la muerte de los seis toros que se lidiarán, y que se cree sean del Saltillo. Pareará tres de ellos.

—Colega.—Ha empezado á publicarse en esta capital un nuevo periódico titulado *El Noticiero*. Aunque no hemos tenido el gusto de recibirlo, le damos la bienvenida y le deseamos prosperidad, sin perjuicios ni sinsabores.

—Sucesos locales.—A dos se reducen las partes que la guardia municipal dirigió ayer á la Alcaldía.—En primer lugar dice el brigada de la sección de caballería que entre él, los guardias números 5 y 21 y un empleado del ramo de consumos decomisaron en el fontaner de Cabano, dos corambres con 63 kilos de aceite, que cuidadosamente habían internado en paja: este hecho nada tiene de particular; pero lo gordo, lo verdaderamente extraordinario es que nadie sabe en donde está la mano que colocó allí las corambres: ¿sería por atracción de la paja? Puede.—Un miembro dignísimo de la dinastía de la *Cumplida*, señora extraordinariamente célebre por sus escándalos y sus monas de gran calibre, siguiendo los pasos de la que es jefe de familia, promovió anteayer un alboroto ruidoso en la calle de Lineros: las blasfemias fueron dignas de un desierto para que nadie las oyera; pero desgraciadamente se oyeron en la cuesta de los Visos: el resto de la noche y parte del día lo pasó dicho individuo en el depósito municipal.

—Pensamiento.—Hay hombres tan desventurados, que no son felices en su matrimonio porque temen perderlo.

—Sección minera.—Si para el día diez y seis no han satisfecho los derechos de expedición de título del denuncia para la mina *Encarnación*, número 3.304, término de Villaharta, se declarará nulo el expediente.

—Cantar.—Al despedirte de mí—decías tú suspirando:—«Ya no seremos felices—cuando otra vez nos veamos.»

—Dimisión.—Parece que la ha presentado de la Alcaldía de Villaharta don Antonio Gavilán.

—Canongía Magistral.—El sábado dieron principio en la basílica gaditana los ejercicios de oposición á la canongía Magistral de aquella Santa Iglesia, á cuya prebenda opta, entre otros, el señor Licenciado don Juan Espinar y Prieto, Curra propio de La Carlota, en esta provincia. En dicho día fué sustentante referido señor Espinar y Prieto, arguyéndole los señores Fernandez y Aparicio. Los actos parece fueron bastante lucidos. Los puntos para la disertación y para el argumento fueron tomados con veinticuatro horas de anterioridad.

—Título.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito se ha expedido de Bachiller á favor del alumno del instituto de Cabra, don Feliciano Gomez Romero.

—Convocatoria.—El juzgado de Priego llama á los que se crean con derecho á la herencia de don Felipe Hidalgo Reina, que á los sesenta y cinco años falleció sin testar en dicha ciudad el veintiocho de Mayo último.

—Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial de la de los electores para compromisarios de Senadores, de Rute y Hornachuelos, y el viernes las de Adamuz y Montilla.

—Capturas.—Por la guardia civil de Rute han sido detenidos el día siete del actual dos sujetos, uno vecino de Priego y el otro de Rute, autores del robo de doce ovejas, verificado el día veinte del pasado mes á un vecino de aquella villa, siendo puestos á disposición del juzgado. Por la de Cabra ha sido detenido en la noche del cinco del actual, por creer sea el autor del robo de un burro verificado dicho día en las inmediaciones del cementerio de Lucena un sujeto, siendo puesto á disposición del juzgado de aquel partido.

—Organización.—Se ha constituido el comité posibilista de Belalcázar, siendo nombrados presidentes honorarios los señores Castelar y Villalba; efectivo don Ricardo Perez Rey, y secretario don Luis Antonio Herrador.

—Edicto.—El juzgado de Baena llama á don Manuel Diaz y Mas, adminis-

trador que fué de la Subalterna de Hacienda de aquel partido, y vecino de Córdoba, para declarar en causa por estafa.

—Patriotismo.—El domingo en la noche se celebró en San Fernando una reunión para tratar de la cuestión del dique. Formaban parte de ella el Ayuntamiento, Junta de asociados, comerciantes, propietarios, industriales, socios de los Centros de recreo, de instrucción y obreros, Comités de todos los partidos políticos, trabajadores de industrias oficiales y privadas. Pronunciáronse muchos discursos con patrióticas frases. Nombróse una comisión compuesta de cinco individuos, representantes de las fuerzas vivas de la población que se trasladará á Madrid y llevará una exposición al ministro. Acordóse pedir á mas de la construcción del dique seco, la desaparición de varias construcciones que interceptan el paso libre de las aguas en los caños. También se acordó enviar al general Beránger un mensaje de gratitud por su acuerdo respecto á la limpia de los caños. El acuerdo mas importante fué autorizar á la comisión, para que en último caso le dijese al ministro que el vecindario estaba dispuesto á cooperar á los gastos del dique con cinco millones de reales.

—Plaga.—Dicen de Huelva que aquella capital está infestada de monedas falsas, especialmente pesetas con el busto de 1868 y duros con el de 1890.

—Carga.—La verificada el jueves en el muelle de las obras del Puerto, según noticias de Huelva, fué de 193.800 kilogramos de pirla de hierro y 10.000 de vino.

—¡Que zulu!—Gracias á la intervención del cabo de la Guardia civil Amores Nieto, no ocurrió días pasados un parricidio en Paterna: aquel sorprendió en la calle de Arcos á un sujeto en el momento de disponerse con una escopeta á hacer fuego contra su padre. Este se encontraba en una casa próxima y el hijo se había apostado en el ángulo de la calle, esperando á que saliera. El guardia con riesgo de su persona, desarmó al criminal que antes habia dado muestras de sus deseos, al aconsejarle un convecino que se persuadiera de la mala acción que iba á ejecutar, pues le amenazó con matarlo, si no se iba y lo dejaba solo. En la cárcel de Paterna ha quedado el sujeto, ignorándose los motivos que le impulsaran á este criminal atentado.

—Montoro.—9 Enero.—«Ha tomado posesión del Arciprestazgo de este partido el muy digno presbítero señor don José Julián, quien al siguiente día dirigió la palabra á sus nuevos feligreses en la parroquia del Carmen, y en un bellissimo discurso lleno de unción evangélica, se ofreció á este vecindario con la mayor humildad y manifestando sus buenos deseos en el servicio de su gran ministerio. El señor Julián, instalado en la acreditada fonda Suiza á cargo de don Francisco León, es visitado continuamente por las autoridades, corporaciones y por todas las personas notables de esta población. Doy por mi parte la bienvenida al nuevo señor Arcipreste, y le anguro dilatados dias de bienestar entre nosotros, que seguiremos á su lado cumpliendo sus buenos consejos.»—*Corresponsal.*

—Exámen.—Diga usted ¿qué ha sido de los hijos de Agamenon?—No lo sé; pero supongo que deben haberse muerto.

CHARADA.

Dos en prima dos tercera,
á la mujer más bonita,
sin duda, de aquella tierra;
después he vuelto á admirarla
en la dos tres y me cuesta
ignoro por qué razones,
trabajo reconocerla,
diciendo con Campoamor:
—¡Dios mio! ¿y esta es aquella?

Carnes, músculos y sangre renuévase con solo algunos frascos de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lauman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfatos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncaña, Barcelona.

Matanza del 10 de Enero de 1893

Por 8 reses mayores que pesaron 1127 kilos y medio, se pagaron: por consumo 248 pesetas y 05 céntimos; por administración, 74; por despojos 12'32; total 334 y 37 céntimos.

Por 13 reses menores que pesaron 202 kilos y medio, se pagaron: por consumo 44 pesetas y 55 céntimos; por administración 6'50; por despojos 2'86; total: 53 pesetas y 91 céntimos.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	750'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	13'2
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14'8
Id. mínima id. id.	7'6
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

Córdoba 10 de Enero de 1893.—El Director, *M. Sidro.*

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Higino, papa y mártir. —Mañana, San Arcadio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por doña Magdalena Carrión, en sufragio de sus difuntos.

—Primer día de solemne quinario que al Dulcísimo Nombre de Jesús consagra la ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé en la Iglesia Hospital de esta advocación, á las cuatro de la tarde: predicará el R. Padre Arévalo, Misionero del Sagrado Corazón de Maria.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

LA NIÑA

JOSEFA ROMERO GALLEGO ha subido al cielo.

Sus padres don Antonio Romero y doña Rita Gallego, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan concurrir al Oficio de Angeles que tendrá lugar hoy á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

Don Luis Criado y Sartorius

Falleció el 12 de Enero de 1891.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Andrés.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómica de don Julian Romea.

Función para hoy.

El juguete cómico en dos actos, *Juego de prendas.*—El sainete en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.* El juguete cómico en un acto, *Hay entresuelo.*—A las ocho.

Precios.

Butacas con entrada 1'75 pesetas.—Entrada principal 75 céntimos.—Entrada de paraíso 30.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 10 (3 55 tarde).

El ministro de Hacienda, señor don Germán Gamazo, última radicales reformas en su departamento.

Anúnciase que con motivo de los dias de Su Magestad el Rey, se concederá una amnistia á los que sufren por delitos políticos.

El gabinete francés ha presentado la dimisión.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE, HIERRO y QUINA mas reparadores.
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las emblemas medicas el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empoecamiento* y la *Atenuacion de la sangre*, etc. En efecto, regulariza, coordina y aumenta considerablemente la *Coloracion* y la *Energia vital*. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXAMINE el nombre y la firma **AROUD**

VITTA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de pines y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

GRAN BARATO DE NARANJOS APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente a la Plaza de Foros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía.

En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágrios desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos.

En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden trasladarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante.

Dará más pormenores el dueño, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba.

También hay hermosas Bucanellas, Bojes de un solo pié y alguna otra planta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5 (Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR GERENTE: D. FERNANDO DE DELÁS

Exdiputado a Cortes, Abogado y Propietario

Capitales asegurados por 1.789.356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asiendo el número de siniestros satisfechos a 25.8, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, D. Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro 16, Córdoba.

LIBROS

DEL DOCTOR

Don Manuel González y Francés

MAGISTRAL DE CORDOBA

1. *Diócesis y parroquias*.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 150 ptas.

2. *Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba*. (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta.

3. *Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en efemérides*.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 cént.

4. *La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores*, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—1'25 ptas.

5. *Elementa Patrologia et Theologia Patristica et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accomodata*.—Dos tomos, en 4.º.—I. *De Patrologia*.—II. *De Theologia Patristica*.—Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas tratables rebajas.

De venta en casa de los señores Vinda é hijos de Gacto, calle de la Librería, núm. 9.—Córdoba.

ALFONSO EL CATOLICO

LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL

por Faustina Saez de Melgar.

Este bellissimo libro, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren a medir el verso. Está perfectamente ajustado a la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo a la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Tonib», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. Jocena.

De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Ferrer y Simoes, Calle de San Francisco 12.—Barcelona, Bastinos.—Paris, Garnier.

EMULSION DE SCOTT

de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos se todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Ninguna **ANEMIA** resiste

Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuentes hermanos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Geta, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulcera, Tumores, Gomas, Escrofulas así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Paris, casa de J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCION DE GRIMAUDT Y Cia

al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Para el embalsamado de losas de piedra ali-pé, de los Arenales, de grano rojo, en buenas condiciones, sentadas al precio de once pesetas setenta y cinco céntimos metro lineal bajo la dirección del Arquitecto municipal. Para avisos calle Mayor de Santa Marina 1.

Se alquilan las habitaciones del señorío de la finca denominada Cabriñana, pago de Santo Domingo, con asistencia de harriero. Se arriendan los pastos para ovejas en la hacienda de Valdelahuertas, desde el quince del corriente a últimos de Septiembre: en la calle del Lucano, número 55, se tratan ambos asuntos.

Se arrienda desde el día un apartamento alto, compuesto de tres habitaciones y cocina, todo en buen estado. San Agustín, 22.

TABLA DE JUBILEO

Se halla de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se arrienda desde el día la casa calle Góngora número 14, inmediata al Gran Capitán. Informarán en la librería del DIARIO.

VENTA, ARRENDAMIENTO Ó TRASPASO

El de la casa y establecimiento de bebidas número 11 Bajada del Puente, en el barrio del Campo de la Verdad, estrasmuros de esta ciudad. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño don Rafael Martínez, calle Morería número 16.

Matanza de cerdos

JOSÉ BAREA É HIJO

TEMPORADA DE 1892 á 93

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Cerdos á 6 reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 92; jamones frescos 82; idem añejos 12 kilo; lomos de espinazas 40 arroba; cabezas de cerdo 3; chorizos 12 kilo; morcillas 7 idem; menudos 38 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera á los precios corrientes. Tocino añejo para fuerza á 80 reales arroba.

A LOS AFICIONADOS Á LA CAZA

Se arrienda por tres ó mas años un coto de caza menor, compuesto de mas de 2.500 fanegas de terreno, distante de la línea férrea de Belmez tres horas de buen camino, partiendo de la estación de dicho punto. Contiene una hermosa casa, de nueva y sólida construcción, con varias habitaciones amuebladas y acristaladas, capaces de ofrecer cómodo alojamiento para ocho ó diez socios, que, durante su permanencia en el coto, podrán utilizar para su asistencia los servicios del guarda de la finca. La persona que desee más pormenores, puede pedirlos en Córdoba á don José Simón, calle de Gondomar.

Venta de castaños. Se hace de los señados para su corta, en la menguante de Enero, en los lagares de San José y agregados. Para tratar en la calle de San Fernando, 125.

CHOUBESKI REFORMADO

CON PATENTE DE INVENCION

Número uno, ochenta pesetas, número dos, noventa, número tres, ciento. Depósito exclusivo para Córdoba y provincia, en la ferreteria de Eusebio Sanchez Gimenez, Paraiso 5, Córdoba, donde el público encontrará un estenso surtido en cuanto artículos trabajos esta casa. Precios de fábrica. Catres tela metálica, seis pesetas.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

Taller de Herreria y Cerrajería

DE

PEDRO ROMERO

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

VIDES AMERICANAS

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas. Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del establecimiento.

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

LÉRIDA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. » 40.697.980

Total. » 52.697.980

29 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia don Antonio Vázquez Velasco.

Oficinas, Liceo número 49, Córdoba.

Venta. Se hace de unas puertas de cristales de habitación ó para puertas de calle y dos bancos de pátio; pueden verlos en la calle del Cíter, número 8.

Se arrienda desde el día la casa número 21, calle del Buen Pastor. Para tratar, San Eugenio 3.

Ama de cria. Una robusta y con leche fresca, desea colocación en casa de los padres. Darán razón en la calle Postreña, número 8, (barrio del Alcázarviejo.)

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa número 60 calleja torre de San Andrés: para tratar número 58 de la mar-n en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.